



OEA | CIM | MESECVI

MECANISMO DE SEGUIMIENTO
CONVENCIÓN BELÉM DO PARÁ (MESECVI)
OCTAVA CONFERENCIA DE ESTADOS PARTE
11 de diciembre de 2020
Plataforma virtual: Kudo

OEA/Ser.L/II.7.10
MESECVI-VIII/doc.135/20
11 de diciembre de 2020
Original: español

RELATORÍA
OCTAVA CONFERENCIA DE ESTADOS PARTE DEL MECANISMO DE
SEGUIMIENTO DE LA CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR,
SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, *CONVENCIÓN*
DE BELÉM DO PARÁ

La Octava Conferencia de Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento a la aplicación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, se celebró el día 11 de diciembre de 2020, a través de la plataforma electrónica Kudo.

En esta reunión participaron 20 Autoridades Nacionales Competentes de los siguientes países: Argentina, Bahamas, Barbados, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Uruguay y Venezuela.

La Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres, señora Alejandra Mora Mora, inauguró el evento en representación del Secretario General de la OEA. Asimismo, hicieron uso de la voz la Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres y Ministra de la Mujer de República Dominicana, señora Mayra Jiménez; la Presidenta del Comité de Expertas del MESECVI, señora Tatiana Rein Venegas; la Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres de México, señora Nadine Gasman; y la Ministra de Desarrollo Social de Panamá y Presidenta de la Conferencia de los Estados Parte del MESECVI, señora María Inés Castillo.

Al término de la inauguración se guardó un minuto de silencio en memoria de Linda Poole. Posteriormente la Presidencia de la Conferencia de Estados Parte dio su informe de labores.

Luego de la aprobación del temario y calendario de actividades, se tomó la fotografía oficial de la Conferencia.

Las delegaciones de los países eligieron a las autoridades de la Octava Conferencia de Estados Parte, la cual quedó integrada de la siguiente forma: La Presidencia fue asumida por México; la Primera y Segunda Vicepresidencias fueron asumidas por Argentina y Ecuador. Panamá asumió la Relatoría del evento. La elección de las referidas autoridades fue por aclamación.

La nueva Presidenta tomó posesión de su cargo y dio inicio al desarrollo de la agenda.

- **Presentación de los documentos informativos: Tercer Informe de Seguimiento a la Implementación de las Recomendaciones del Comité de Expertas del MESECVI, y La Violencia contra las Mujeres frente a las medidas dirigidas a disminuir el contagio del COVID-19**

Los resultados del *Tercer Informe de Seguimiento a la Implementación de las Recomendaciones del Comité de Expertas del MESECVI* fueron presentados por la Presidenta del Comité de Expertas del MESECVI, quien explicó los indicadores que se estudiaron en el mismo, así como la importancia de que este informe sirva como herramienta para los Mecanismos Nacionales de las Mujeres para el desarrollo de políticas públicas en materia de violencia contra las mujeres y las niñas.

Por otra parte, la presidenta del Comité de Expertas del MESECVI, presentó también los resultados del informe titulado *La Violencia contra las Mujeres frente a las medidas dirigidas a disminuir el contagio del COVID-19*, entre los que destacó el aumento de la violencia durante el confinamiento, los nuevos patrones de violencia, así como las políticas públicas que deben fortalecerse para prevenir, atender, sancionar, investigar y reparar los casos de violencia contra las mujeres y las niñas por razón de género.

A continuación, se produjo un diálogo entre las delegaciones en el que compartieron la experiencia de diversos países en el contexto de la pandemia y compartieron las medidas que se han fortalecido en este marco para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Patricia Mora, Ministra de la Condición de la Mujer de Costa Rica, compartió la experiencia nacional y los desafíos de los recursos limitados para hacer frente a la violencia contra las mujeres, pero señaló que han logrado ajustar los servicios a las demandas de las mujeres con apoyo de organismos internacionales y gracias a la corresponsabilidad interinstitucional.

La representante del Ministerio de la Mujer de Paraguay dio cuenta de las medidas tomadas por el país y destacó un protocolo de atención a mujeres en situación de violencia y trata de personas, especialmente a las que fueron repatriadas y cumplían cuarentena obligatoria en los albergues proporcionados por el Estado paraguayo.

La representante de Brasil subrayó que la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres y niñas es un objetivo prioritario para el país, con medidas como la actualización de la Ley María da Penha para facilitar la ejecución de medidas que apartan al agresor en los casos de violencia doméstica y familiar.

Silvia Loli, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de Perú, hizo mención de la entrega de un recurso específico de un presupuesto por resultados para el fortalecimiento de un sistema nacional especializado de protección y sanción contra la violencia hacia las mujeres.

Jessica Yaoska Padilla Leiva, Ministra de la Mujer de Nicaragua, destacó la importancia de continuar promoviendo la solidaridad entre los Estados para erradicar la violencia contra las mujeres. También agregó que han realizado una articulación con el Ministerio de la Economía Familiar para continuar promoviendo el empoderamiento económico de las mujeres.

Argentina hizo mención de los nuevos canales de comunicación creados durante la pandemia, para atender situaciones de violencia de género, como líneas de WhatsApp. Asimismo, refirió la importancia de trabajar en red en contra de las violencias para promover un compromiso de toda la sociedad en su conjunto.

Ecuador señaló diversas medidas tomadas para evitar la exacerbación de las condiciones de maltrato durante la pandemia.

La delegación de República Dominicana señaló, entre otros, el compromiso para ampliar los refugios y las casas de acogida a las mujeres y a sus hijas e hijos, la generación del Plan Estratégico, el impulso de la ley integral, así como el aumento al 38% del presupuesto en esta materia.

La delegación de Bahamas señaló que el contexto de la pandemia en conjunto con las consecuencias del huracán Dorian, han generado un impacto diferenciado y desproporcionado en relación con las mujeres y las niñas,

Finalmente, se aprobó la publicación del *Tercer Informe de Seguimiento a la Implementación de las Recomendaciones del Comité de Expertas del MESECVI*.

- **Diálogo sobre la obligación de erradicar los estereotipos de género en los espacios públicos que se traducen en violencia simbólica y violencia política contra las mujeres**

La Secretaría Técnica del MESECVI dio una presentación sobre los esfuerzos que se han llevado a cabo para prevenir los estereotipos de género en los diversos espacios en los que se desarrollan las mujeres y las niñas, así como los retos que aún se presentan en este sentido.

En el diálogo entre las delegaciones se enfatizó la importancia de que las mujeres estén ampliamente representadas en los puestos de decisión.

La delegación de Perú señaló que se ha avanzado en la inclusión de mujeres en puestos de decisión y solicitó que se realicen acciones coordinadas con las instancias de acceso a la justicia para erradicar estereotipos desde las sentencias y la jurisprudencia de los tribunales nacionales.

La delegación de Argentina señaló, entre otros, la emisión del Plan Nacional 2020-2022 que se realizó en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil y los tres poderes del Estado, así como el trabajo que se está llevando a cabo en materia de masculinidades.

La delegación de Brasil señaló que la violencia contra las mujeres en la política es un tema prioritario por lo que se han realizado diversas políticas públicas al respecto, como un programa específico para mujeres en la política, una línea de emergencia y cursos en línea para las candidatas, entre otros.

La delegación de Paraguay expresó la existencia de Mesas Interinstitucionales para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres y que actualmente se encuentran trabajando con los medios de comunicación, con las instituciones de educación, con el Poder Judicial y con el área de estadísticas para erradicar los estereotipos y prácticas sexistas que afectan a las mujeres y las niñas.

La delegación de México destacó la discriminación estructural que viven las mujeres en el ámbito educativo y en la vida política, y señaló que tanto el gobierno federal, como el Congreso federal, es paritario. También destacó la aprobación de una reforma legislativa en la que se redefinió el concepto de violencia política, la obligación de dictar medidas cautelares para proteger a las mujeres en la política, así como los diversos deberes que tienen las autoridades para prevenir, atender y sancionar la violencia política. Asimismo, entre otras cosas, señaló las directrices que fueron emitidas por el Instituto Nacional Electoral para que se presenten candidaturas paritarias para las siguientes elecciones de gobernadores y governoras en las entidades federativas.

- **Definición de sede de la Novena Conferencia de Estados Parte**

No se recibieron propuestas para la definición de la sede de la Novena Conferencia de Estados Parte, por lo que se esperará a que se presenten por escrito en un momento posterior.

- **Consideración y adopción de Acuerdos de la Octava Conferencia**

Luego del diálogo entre las delegaciones y los ajustes correspondientes, se adoptaron los acuerdos de la VIII Conferencia de los Estados Parte de la Convención de Belém do Pará.